

ENTREVISTA

“El presupuesto del Estado está muy mal distribuido”



Eco. Alfonso Carrillo B.:
Coordinador
Universidad de Otavalo
Ex - Subsecretario
de Presupuesto

¿Cómo el gobierno define el presupuesto de seguridad?

Existen varios antecedentes. El presupuesto tradicional, así llamado, es un resultado de la Misión Kemmerer, que en 1927 vino a transformar la administración de las finanzas públicas. Esa técnica presupuestaria, que no era si no un listado codificado de ingresos y gastos, se transformó posteriormente en el presupuesto por programa desarrollado por la Comisión Económica de América Latina – CEPAL, en la época de los años 50. En los países latinoamericanos se empezó a aplicar en los años 60. El Ecuador lo hizo específicamente en el año 63, aunque hubo un retraso en su aplicación efectiva, porque en 1970 recién salió el reglamento y el manual del presupuesto por programas.

¿En qué se basa el presupuesto por programas?

Este presupuesto por programas, que hasta ahora se sigue usando, pero como toda técnica empieza a ser obsoleta, básicamente está basado en un organismo muy fuerte, que tamiza todos los recursos del Estado y dentro de un modelo centralizado que empieza ya a tener muchos defectos y a crear resistencias frente a todo el mundo. Entonces la propuesta que yo he hecho en varias oportunidades es ya pasar a un presupuesto por resultados. ¿Qué significa esta técnica? Medir objetivamente a través de indicadores de gestión, qué es lo que las instituciones públicas están aplicando en su gestión hacia la sociedad. La Contraloría General del Estado, en su nueva disposición legal, ya tiene la aplicación de indicadores de gestión, aunque solamente son de eficacia y eficiencia, y de economía; lastimosamente se olvidaron del que es más importante para el Estado, el de efectividad, ya que éste mide los impactos de la gestión de las administraciones públicas en una sociedad. Ya no se debe construir el presupuesto sobre la base de una política centralizada, sino más bien sobre las acciones que tienen que tomarse y sobre los

resultados que se espera tener de las instituciones en todo el país.

¿Con respecto al tema de seguridad interna, qué criterios se utilizan para asignar este presupuesto?

En el caso de la seguridad interna el presupuesto se basa en lo que la Policía y el Ministerio de Gobierno proponen hacer. En general, el presupuesto del Estado está muy mal distribuido y esto ha venido siendo efecto de varias leyes, de las preasignaciones de recursos, sobre todo. En este sentido, puede ser que el presupuesto ya no esté cumpliendo con su función de ser una herramienta de desarrollo. Las preasignaciones que se han venido acentuando desde los años ochenta y noventa, le han quitado al Estado la posibilidad de ser planificador. El Ministerio de Finanzas se ha convertido meramente en una ventanilla de tesorería. Es decir, ya no hay posibilidad de distribuir equitativamente los recursos económicos, toda vez que ya está distribuido a través de las preasignaciones.

Hay que hacer un estudio de la capacidad real de gestión que tienen las instituciones públicas para poder entregar los recursos, y no hacerlo de forma inercial, es decir, hay que saber qué están haciendo, qué están produciendo y cuál es el efecto de esa producción.



¿Qué hacer entonces para que el presupuesto sea una herramienta de desarrollo?

La idea general es que el presupuesto tiene que cambiar, tienen que cambiar las leyes y la técnica. En el presupuesto por resultados lo que se busca es que las instituciones compitan por las asignaciones y no lo que está sucediendo en este momento, pagar remuneraciones sin saber realmente cuánto producen y cuál es el efecto que hay en la población. Hay que hacer un estudio de la capacidad real de gestión que tienen las instituciones públicas para poder entregar los recursos, y no hacerlo de forma inercial, es decir, hay que saber qué están haciendo, qué están produciendo y cuál es el efecto de esa producción. Entonces, hay que manejar el presupuesto y las metas a través de indicadores de gestión y el indicador de efectividad, es decir, el del impacto que hay en la población, ese para mí es el más importante.